

EDICTO

Nº Edicto: 19828

Carátula: FARIAS, JORGE JESUS Y OTROS C/ BUNTER JOSÉ LUIS S/ QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:CI-00449-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6427

Texto del edicto:

Diego De Vergilio, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, sito en calle Yrigoyen Nro. 387, 1° Piso, de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, secretaria única a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez Gil, hace saber que en autos: "FARIAS, JORGE JESUS Y OTROS C/ BUNTER JOSÉ LUIS S/ QUIEBRA" (Expte. N° CI-00449-C-2025) con fecha 24/09/2025 se ha decretado la quiebra de BUNTER JOSÉ LUIS, CUIT 20-21056235-5, con domicilio real en calle El Salvador 1935 de Cipolletti, provincia de Río Negro. Se ha fijado hasta el día 24/11/2025 para que los acreedores de la quiebra verifiquen sus créditos y presenten los títulos ejecutivos ante la Sindicatura. Asimismo, se informa que se ha prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se consideran ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Publíquese por CINCO (5) DIAS, que deberá efectuarse sin previo pago de aranceles (art. 89 LCyQ). Secretaria, 25 de septiembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 4-2025-000009